

© Porque nos autofinanciamos. Por eso somos libres.

© Porque quieres cambiar las políticas **sin hacer política**.

© Porque la unión hace la fuerza: **107.000 afiliados**.

© Porque sabemos que los logros se consiguen luchando. ELA destina el 25% de la cuota de sus afiliados a sostener la famosa "caja de resistencia", destinada a ayudar a sus afiliad@s durante las huelgas.

Eres trabajador.
Únete y defiende lo tuyo.

AFILIATE!!



¿Qué significa "Centralizar la negociación colectiva"?

Las últimas reformas laborales intentan que UGT y CCOO decidan **fuera** del País Vasco nuestras condiciones laborales.

Históricamente la mayoría sindical Vasca ha sido un dique de contención efectivo para que el ámbito de las relaciones laborales en Euskal Herria no acabe siendo un subsistema del marco español. El nivel de vida en el País Vasco es superior al de otras comunidades y creemos que eso ha de reflejarse en nuestros convenios.

La reforma laboral decretada por el gobierno español el pasado febrero – y dentro de ella la reforma de la Negociación Colectiva – supone un antes y un después para el mundo del trabajo en el estado y para el sindicalismo que ELA representa. Este nuevo escenario ahonda gravemente el propiciado unos meses antes con la reforma de Zapatero - que abría el camino de la centralización de los convenios colectivos quitándonos el derecho a decidir aquí si negociamos o no - **con el propósito de empobrecer las condiciones de trabajo**.

Ambas reformas, en definitiva, han dinamitado la negociación colectiva tal como la habíamos conocido hasta la fecha. Estamos sufriendo ya los efectos de la centralización. Las patronales y las dos grandes confederaciones sindicales españolas están aprovechando al máximo las posibilidades centralizadoras otorgadas por el nuevo marco. Como prueba de ello:

- Convenio Colectivo Estatal de Perfumería y Afines. (BOE de 8 de octubre de 2012).
- Convenio Colectivo General de Centros y Servicios de Atención a Personas con Discapacidad. (BOE de 9 de octubre de 2012).
- Convenio Colectivo Estatal del Corcho. (BOE de 21 de septiembre de 2012).
- Convenio Colectivo Estatal de Administraciones de Loterías. (BOE de 8 de agosto de 2012).
- Convenio Colectivo Estatal de Contact Center (antes Telemarketing). (BOE de 27 de julio de 2012).
- Convenio colectivo estatal para el comercio de mayoristas distribuidores de especialidades y productos farmacéuticos.
- Preacuerdo de la Comisión Técnica de la Comisión Negociadora del Convenio colectivo estatal del sector de industrias cárnicas.

Para ELA, es evidente que no habrá en un futuro próximo condiciones de trabajo dignas salvo en aquellas empresas, centros de trabajo, sectores o subsectores, que estén efectivamente sindicalizados (es decir, con trabajadores afiliados, movilizados, conscientes, con secciones sindicales constituidas y a pleno rendimiento). Dicho de otra manera: solo es posible limitar o incluso impedir los efectos perversos de esta reforma si somos capaces de responder en la base al ataque global, incrementando los recursos de poder sindical como son la propia organización en la base, la agenda reivindicativa, las alianzas, los recursos materiales y la militancia del sindicato dedicados a esa respuesta.

Faltan 355 días para quedarnos sin convenio

Solo la firma de un convenio provincial o de empresa evitará la mayor pérdida de derechos y poder adquisitivo de los últimos 35 años.

El pasado día 15 de diciembre de 2012 hemos entrado oficialmente en la cuenta atrás que culminará el próximo Diciembre de 2013, y que marcará el nuestro futuro en cuanto a derechos laborales se refiere.

En la pasada asamblea de trabajadores, celebrada los días 11 y 12 de Diciembre en las oficinas de Bilbao y Zamudio, os explicamos cómo afecta la reforma laboral a la negociación colectiva y todas las posibilidades que se pueden dar a la hora de negociar nuestro convenio.

Desde la sección sindical ELA queremos animaros a que participéis activamente en todas las acciones que se lleven a cabo este próximo año 2013 para defender nuestro futuro. Nosotros nos comprometemos a informaros puntualmente de cómo se van desarrollando las negociaciones y que se plantea en cada plataforma.

Noticias breves

- **Gasolineras Bizkaia.** El conflicto: Los 400 empleados de las gasolineras de Bizkaia reclaman un convenio provincial que les proteja de los efectos de la última reforma laboral. Si el convenio no se renueva antes del 7 de julio, el colectivo tendría que acudir al pacto estatal, también en proceso de negociación. Si tampoco se renueva, la última alternativa sería el Estatuto del Trabajador. **¿Os suena de algo?**
- **Formación.** Tal y como ya os anunciamos en la anterior revista de ELA, se ha metido una demanda ante inspección de trabajo para que GFI Norte publique y forme con calidad a todos los trabajadores por igual. Desde la fundación tripartita también le han solicitado a GFI Norte la documentación de su plan de formación 2012. La función tripartita advierte a GFI Norte que podría perder el derecho a bonificaciones si no cumple la ley.
- **Informática "Caso Caggemini".** La empresa retira los ataques a los derechos de la plantilla a las 6 horas del inicio de la Huelga Indefinida en los centros de Caggemini en Barcelona y Zaragoza. Un ejemplo de lucha y de cómo la unión de los trabajadores haciendo frente común con determinación y movilización puede parar a cualquier empresa.
- **CAF** (Construcciones y Auxiliar de Ferrocarriles) ha decidido retirar el expediente de regulación de empleo (ERE) que había presentado en su planta de Beasain (Guipúzcoa) y que afectaba a 869 empleados con el fin de negociar con los sindicatos una solución para el periodo de falta de carga de trabajo que la planta prevé para el próximo año.